



Chapitre de livre

2016

Published version

Open Access

This is the published version of the publication, made available in accordance with the publisher's policy.

La muerte del verdugo o el tiempo incontable de su eternidad

Garibian, Sévane

How to cite

GARIBIAN, Sévane. La muerte del verdugo o el tiempo incontable de su eternidad. In: La muerte del verdugo. Reflexiones interdisciplinarias sobre el cadáver de los criminales de masa. Garibian, Sévane (Ed.). Buenos Aires : Miño y Dávila, 2016. p. 21–36.

This publication URL: <https://archive-ouverte.unige.ch/unige:89065>

Introducción

La muerte del verdugo o el tiempo incontable de su eternidad

~ SÉVANE GARIBIAN ~

Flia. Videla:

Ahí está el cuerpo. Sin *habeas corpus*, ahí tienen el cuerpo. Unos papeles y es suyo, llévense el envase de su pariente. Cuentan ustedes con un cuerpo. Que les conste que lo reciben sin quemaduras ni moretones. Podríamos haberlo golpeado al menos, que ya hubiera estado pago. Pero nosotros preferimos no hacerlo, eso que sí hizo este cuerpo que ustedes van a enterrar. No lo tiramos desde un avión, no lo animamos a cantar con descargas de picana. Que cante, por ejemplo, adónde están nuestros cuerpos, los de nuestros compañeros. No fue violado. No tuvo un hijo acostado en el pecho mientras le daban máquina. No lo fusilamos para decir que murió en un enfrentamiento. No lo mezclamos con cemento. No lo enterramos en cualquier parte como NN. No le robamos a sus nietos. Acá tienen el cuerpo.

Redactada por el periodista argentino Jorge Kostinger, esta carta del 19 de mayo de 2013 está dirigida a la familia del general Jorge Rafael Videla. Dos días antes, moría efectivamente, a los 87 años de edad, una de las “cabezas” de la Junta Militar de finales de los años setenta, en una prisión en Marcos Paz cerca de Buenos Aires —“en el retrete de su celda” precisarán algunos.¹ En Argentina, la muerte natural de este ideólogo del terrorismo de Estado, no arrepentido, que se lleva a la tumba sin remordimientos ni pesar cantidad de secretos, suscita a la vez alivio y cólera. El cadáver del que fue condenado varias veces por crímenes de lesa humanidad y por robos de bebés de desaparecidos de la dictadura militar —los “sin entidad”, los “ni muertos ni vivos” reducidos a “precio a

1. Por ejemplo en los diarios franceses: *Libération*, 17 de mayo de 2013, o *Le Nouvel Observateur*, 21 de mayo de 2013 (“sur les wc de sa cellule”).

pagar para ganar la guerra a la subversión”²— se halla inmediatamente en el centro de la polémica. No es bienvenido en ninguna parte. Inicialmente destinado a ser inhumado en el panteón familiar del cementerio municipal de Mercedes (la ciudad natal de Videla), el cuerpo “malvenido”³ del general es objeto de vivas manifestaciones organizadas por los habitantes, así como de numerosos debates en la prensa. El firme rechazo a recibir los restos del dictador se apoya en dos argumentos principales: la indecencia de un entierro al lado de sus propias víctimas (Mercedes cuenta con veintidós desaparecidos bajo el régimen de Videla), y el miedo a que su tumba se convierta en lugar de peregrinaje de la “derecha fascista argentina”.⁴ Tras ello circulan rumores de una hipotética cremación no autorizada por la justicia. El “entierro en las sombras”⁵ finalmente tendrá lugar, sin honores militares,⁶ a una cincuentena de kilómetros de Buenos Aires. Su sepultura que lleva, según se dice, un pseudónimo, y que se encuentra en el cementerio privado de Pilar (denominado “Memorial”), es rápidamente blanco de *escraches*.⁷ En el mismo lugar ya reposaban los restos, no menos repudiados, de su colega, el almirante Emilio Eduardo Massera, y del antiguo ministro de Economía de la dictadura, José Alfredo Martínez de Hoz.

La muerte de Videla se inscribe en un decenio marcado por el fallecimiento de numerosos criminales de masa. Ésta sigue a las de Idi Amín Dada, Slobodan Milosevic, Augusto Pinochet, Saddam Hussein, Aloïs Brunner, Osama Bin Laden, Muamar el Gadafi o Kim Jong-il. Precede a las de Erich Priebke, Jean-Claude Duvalier o, últimamente, de uno de los últimos ss daneses, Søren Kam, y de la “primera dama” del régimen de los jemeres rojos Ieng Thirith. En todos los casos, las preguntas que abren con acuidad estas muertes tan singulares son idénticas, todo y cuanto se sitúan en contextos heterogéneos: ¿cuándo y cómo fallecieron esos

-
2. Ver las declaraciones de Videla en conferencia de prensa televisada del 14 de diciembre de 1979 (<https://youtu.be/07xcXSppBvo>, consultado el 1º de octubre 2015), así como su testimonio recogido y publicado por el periodista Ceferino Reato (REATO, C., *Disposición final. La confesión de Videla sobre los desaparecidos*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2012).
 3. El título “*Malvenido*” es la tapa del diario argentino *Página 12* del 21 de mayo de 2013.
 4. *Página 12*, 21 de mayo de 2013.
 5. “*Entierro en las sombras*” es la tapa de *Página 12* del 29 de mayo de 2013.
 6. Una resolución de la ministra de Defensa Nilda Garré, en vigor desde 2009, prohíbe los honores en los funerales de miembros de las Fuerzas Armadas implicados en violaciones de Derechos Humanos cometidos durante la dictadura militar.
 7. Nombre dado en Argentina (así como en otros países hispanófonos) a cierta forma de manifestación, organizada en los lugares de residencia, de trabajo o de enterramiento de personas que son objeto de denuncia pública.

criminales? ¿Qué hacer con sus restos? ¿Cómo aprehender su herencia, la memoria de su persona y de sus crímenes?

Estos interrogantes no son nuevos. Acompañan desde siempre los desafíos mayores vehiculados por cada cadáver de dictador, tirano, déspota, genocida u otro verdugo como (por no citar sino a los contemporáneos): Mehmet Talaat Pachá, Benito Mussolini, Adolf Hitler, Joseph Stalin, Rafael Leónidas Trujillo, Francisco Franco, Mao Zedong, Josip Broz “Tito”, Nicolai Ceaușescu, Jean-Bedel Bokassa, Saloth Sâr (Pol Pot)... Se añaden a esto, en el contexto particular del terrorismo internacional y de los atentados suicidas islamistas, las cuestiones específicas mostradas por el cuerpo muerto de los yihadistas, ya condensadas en el tratamiento reservado a los restos de Bin Laden: ¿qué hacer con los cadáveres de esos “enemigos sin territorio” que no se identifican con Estado alguno, con ninguna tierra, aunque sí con la Umma, una comunidad global sin fronteras⁸?

El conjunto de esos interrogantes cristalizan alrededor de tres temáticas principales: las modalidades de la muerte, el tratamiento *post mortem* del cuerpo y la cuestión de la patrimonialización. Estas temáticas llevan a consideraciones muy pragmáticas: ¿Los criminales de masa siempre terminan mal? ¿Qué nos dice la suerte de su cuerpo muerto? ¿Cuál es su destino final? ¿Sus restos siempre encuentran sepultura y en tal caso sus tumbas se convierten en santuarios? ¿Qué revela el conjunto de las respuestas a esas preguntas?

1. El cuerpo muerto

Tras la Segunda Guerra Mundial, las ciencias sociales abrazan cuestiones inéditas planteadas por el fenómeno genocida y el asesinato en masa de civiles –y más recientemente, por el terrorismo internacional– a las cuales aportan diversas luces. El tema del cuerpo representa por su parte, desde hace varias décadas, una temática transversal de las ciencias humanas. Sin embargo, a pesar de la importancia de las obras versadas por un lado sobre el cuerpo (*Body Studies*), y las violencias extremas por otro (en particular los *Genocide Studies*), la cuestión del cuerpo muerto producido en masa queda aún bien por explorar. Como lo subraya Élisabeth Anstett, únicamente “los arqueólogos y los antropólogos especialistas en el campo funerario se preguntan en efecto precisamente por las implicancias sociales, religiosas o políticas de las que el cuerpo muerto

8. KASTORYANO, R., *Que faire des corps des djihadistes? Territoire et identité*, Paris, Fayard, 2015.

es objeto en contexto de guerra o de epidemia”.⁹ Pero, de entre ellos, los que abordan esta misma cuestión en un contexto de atrocidades que excede el marco estricto de la guerra o de las catástrofes naturales son escasos.¹⁰ A partir de este impensado, se construyó en 2012 el programa de investigación interdisciplinaria “Corpses of Mass Violence and Genocide” (ERC Starting Grant, Stg n° 283-617), dedicado a la posteridad de las violencias de masa y de los genocidios contemporáneos. La presunción adoptada resultó entonces la siguiente: el tratamiento y el devenir de los cadáveres o de los restos de innumerables víctimas de tales crímenes (restos humanos lo más habitualmente sin identificar, abandonados o inaccesibles) son una clave de análisis suplementaria de los mecanismos de institución, así como de desaparición de las violencias en cuestión y de su impacto.¹¹

-
9. “(...) *les archéologues et les anthropologues spécialistes du champ funéraire s'interrogent en effet précisément sur l'investissement social, religieux ou politique dont le corps mort fait l'objet en contexte de guerre ou d'épidémie*” (ANSTETT, E., “Des cadavres en masse. Sociétés et sciences sociales face à l'impensé”, en GUY, H., JEANJEAN, A., RICHIER, A. dir., “Le cadavre en procès”, *Techniques & Cultures*, 60, 2013/1, p. 127). Cf. especialmente RIGEADE, C., *Les sépultures de catastrophe. Approche anthropologique des sites d'inhumations en relation avec des épidémies de peste, des massacres de population et des charniers militaires*, Oxford, Archaeopress, 2007; SIGNOLI, M., CHEVE, D., ADALIAN, P. et al. dir., *Peste: entre épidémies et sociétés*, Florence, Firenze University Press, 2007; y SIGNOLI, M., DESFOSSÉS, Y. dir., “La Grande Guerre des Corps”, *Corps*, 12, 2014.
10. Ver por ejemplo el campo abierto por: FONDEBRIDER, L., “Reflections on the Scientific Documentation of Human Rights Violations”, *International Review of the Red Cross*, 84 (848), 2002, pp. 885-891 y, con DORETTI, M., “Science and Human Rights”, en BUCHLI, V., LUCAS, G. dir., *Archeologies of the Contemporary Past*, London, Routledge, 2001, pp. 138-144; o también FERLLINI, R. dir., *Forensic Archaeology and Human Rights Violations*, Illinois, Thomas Books, 2007 y *Silent Witness: How Forensic Anthropology is Used to Solve the World's Toughest Crimes*, Ontario, Firefly Books, 2012. Entre las referencias mayores más recientes, ver FER-RÁNDIZ, F., ROBBEN, A. dir., *Necropolitics: Mass Graves and Exhumations in the Age of Human Rights*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2015.
11. Ver ANSTETT, E., DREYFUS, J.-M., GARIBIAN, S. dir., *Cadáveres impensables, cadáveres impensados. El tratamiento de los cuerpos en las violencias de masa y los genocidios*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2013 y *Restos humanos e identificación: violencia de masa, genocidio y el “giro forense”*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2016; así como ANSTETT, E., DREYFUS, J.-M. dir., *Destruction and Human Remains. Disposal and Concealment in Genocide and Mass Violence*, Manchester, Manchester University Press (MUP), 2014 y STEPPUTAT, F. dir., *Governing the Dead. Sovereignty and the Politics of Dead Bodies*, Manchester, MUP, 2014. Ver también la nueva revista *Human Remains and Violence: An Interdisciplinary Journal* (en el sitio: <http://www.manchesteruniversitypress.co.uk/journals/human-remains-and-violence/>).

II. El cuerpo muerto del verdugo

En ese marco de investigación se inscribe nuestra obra colectiva. Propone sin embargo un cambio de dirección de la problemática al abordar ya no el cuerpo de la víctima sino el de su verdugo —otro impensado, un “tabú dentro del propio tabú”. En efecto, en el subcampo de los *Dead Bodies Studies*, raras son las obras que conducen a los retos que envuelven a los cadáveres y a los restos de los responsables (restos individuales y precisamente identificados o identificables). No obstante, los verdugos están por todas partes: en la actualidad, en la prensa escrita, en las novelas o en las artes tanto como en la literatura especializada y en las obras científicas. Pero cuando (re)aparecen —y no nos referimos aquí a modo ilustrativo, sino a algunas publicaciones francesas recientes— lo hacen lo más a menudo a través de su infancia y de su construcción psicológica,¹² sus ideologías y motivaciones,¹³ su intimidad,¹⁴ sus mujeres¹⁵ o su progenie.¹⁶ A veces mediante un análisis crítico de los mecanismos de mitificación de la figura del verdugo.¹⁷ Raramente por el de su muerte o el de la suerte de sus restos.¹⁸ En el marco académico, más allá entonces de las confesiones o de los testimonios recogidos por los periodistas,¹⁹ se observa en cambio un interés renovado en la palabra

12. CHALMET, V., *L'enfance des dictateurs*, Gennevilliers, Prisma, 2013.

13. CHAUTARD, S., *Les dictateurs du xxe siècle*, Paris, Studyrama, 2006. En 2015, la revista *Historia* publica un número especial titulado “Les génies du mal”, sobre “Hitler, Staline, Mao, Pol Pot, Ben Laden et les autres” (n° 22, marzo-abril de 2015), y su n° 820 de abril de 2015 por su lado se titula: “Hitler. Comment-il s’est inspiré de l’Amérique des années 20”.

14. LEFRANÇOIS, M., *Dans l’intimité des dictateurs*, Paris, City, 2014. Ese mismo año, la revista *Books* dedica un artículo a “Hitler intime” (n° 51, febrero del 2014).

15. DUCRET, D., *Femmes de dictateurs* (2 vol.), Paris, Perrin, 2011 y 2012.

16. BRISARD, J.-Ch., QUÉTEL, C. dir., *Enfants de dictateurs*, Paris, First, 2014.

17. A través, por ejemplo, de la novela de Jonathan Littell (*Las benévolas*, Barcelona, RBA, 2008). Cf. LACOSTE, Ch., *Séductions du bourreau. Négation des victimes*, Paris, PUF, 2010.

18. DUCRET, D., HECHT, E. dir., *Les derniers jours des dictateurs*, Paris, Perrin, 2012. Destacaremos acá la película *The President* (2014) del cineasta iraní Mohsen Makhmalbaf, que retrata la caída y la persecución de un exdictador, hasta su muerte, inspirándose directamente en los acontecimientos llamados de la Primavera Árabe, y particularmente en los del fin de Gadafi.

19. Tal como el testimonio citado previamente, de Videla (*supra*, nota 2).

del verdugo como fuente rica y directa de información.²⁰ Pero pocos se interesan por descifrar su cuerpo una vez muerto.²¹

Esta obra apunta a explorar un espacio poco trabajado para intentar comprender los retos que envuelven la muerte del verdugo. Una muerte nunca anodina aun cuando natural. Si, como diría Dostoyewski, “el grado de civilización de una sociedad es proporcional a la manera en la que trata a sus muertos”, todos los muertos no valen lo mismo. Pensamos sobre todo en los trabajos pioneros de Verdery y Borneman que inician un cuestionamiento fundamental acerca de la vida política de los restos de representantes de la autoridad al final de la Segunda Guerra Mundial, o tras la caída del antiguo bloque comunista.²² Estos habrían revelado la importancia y la particularidad de la vida *post mortem* de los cuerpos políticos fruto del declive de los regímenes totalitarios o “centrados en el padre” (*patricentric regimes*).

De cualquier manera, el fin de los verdugos tanto como la suerte reservada a sus restos, ni banales ni aleatorios, son muy a menudo violentos. Esos cuerpos que hablan aún durante largo tiempo tras su muerte –¿qué nos dicen y sobre qué?– son alternativamente condenados al anonimato o elevados a la categoría de héroes, abandonados o convertidos en patrimonio, objetos de homenajes o de desaparición misticadora, de honores o de profanaciones. Se encuentran siempre en el núcleo de trayectorias

20. Ver los trabajos universitarios que se ocupan de las memorias de los verdugos (por ejemplo: SALVI, V., *De vencedores a víctimas. Memorias militares sobre el pasado reciente en Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 2012, o TASALP, D., “The Unionists’ Memoirs and the Armenian Genocide”, *Papers of the Strassler Center for Holocaust and Genocide Studies*, paper 19, 2015, disponible en: [<http://commons.clarku.edu/chgspapers/19>], consultado el 1° de octubre de 2015); o de su percepción de la justicia a la cual fueron sometidos (SCALIA, D., RAUSCHENBACH, M., STAERKLÉ, C., “Paroles d’accusés sur la légitimité de la justice pénale internationale”, *Revue de Sciences Criminelles et de Droit Pénal Comparé*, 3, 2012, pp. 727-746). Ver de modo más general PAYNE, L. A., *Unsettling Accounts: Neither Truth nor Reconciliation in Confessions of State Violence*, London, Duke University Press, 2008, así como el número especial “Perpetratorhood” de la revista *The International Journal of Human Rights*, 19 (5), 2015, y el número especial “Les déclarations publiques de perpétrateurs en contextes post-dictatoriaux” de la revista *Rubrica Contemporanea*, 5 (9), 2016. Encontramos por otra parte este cuestionamiento en la palabra de los verdugos, tendente a una mejor comprensión del fenómeno criminal y de su *mecánica*, en el importante trabajo cinematográfico del realizador estadounidense Joshua Oppenheimer (cf. *The Act of Killing*, 2012, y *The Look of Silence*, 2014).

21. Ver especialmente WEIZMAN, E., KEENAN, Th., *Mengele’s Skull: The Advent of Forensic Aesthetics*, Berlin, Sternberg Press, 2012.

22. VERDERY, K., *The Political Lives of Dead Bodies. Reburial and Postsocialist Change*, New York, Colombia University Press, 1999 y BORNEMAN, J. dir., *Death of the Father. An Anthropology of the End in Political Authority*, New York, Oxford, Berghahn Books, 2004.

político-simbólicas complejas e inhabituales, ellas mismas siendo en el seno de creencias múltiples –populares, ideológicas, religiosas o mágicas.

III. Abordaje metodológico

En la línea de lo que precede, se tratará entonces de preguntarse por el destino de los cuerpos de criminales de masa contemporáneos. Esto en un abordaje interdisciplinar y cualitativo, con vistas a una mejor comprensión de los retos y de las problemáticas propios de la muerte del verdugo y del devenir de su cadáver, confrontado a las exigencias de justicia y de reparación.

El abordaje interdisciplinar, primeramente, resulta útil para la aprehensión de tal sujeto al poner a dialogar a la vez al derecho, a la historia, a la antropología, a la sociología, a la literatura y a la psicología: la muerte del verdugo se ubica en el cruce de esos caminos y convoca un conjunto de voces que es indispensable escuchar conjuntamente. Tras ello, el abordaje cualitativo permite apoyarse en una serie de casos paradigmáticos que representan contextos históricos, culturales, políticos y jurídicos singulares, anclados en los siglos XX y XXI. Los verdugos presentes en la obra provienen de diversos continentes (Europa, África, Asia, Sudamérica) y simbolizan tres “giros” o rupturas clave en la cronología de la Historia: las secuelas de las Primera y Segunda Guerra Mundial, que ven el desarrollo de los conceptos de crimen de guerra, de crimen de lesa humanidad y de genocidio; la Guerra Fría y la descolonización, paralelamente a la construcción del Derecho Internacional de los Derechos Humanos; finalmente, la posguerra fría con el auge de la justicia penal internacional y, más generalmente, de la justicia denominada transicional.

Por otra parte, el empleo del término *verdugo* debe ser precisado. Lo veremos acá no en su acepción funcional clásica de “ejecutor de la alta justicia” (“*exécuteur de la haute justice*”),²³ sino en el sentido del vocablo inglés *perpetrator* tal como se utiliza en los *Genocide and Mass Atrocities Studies*. Es decir, en el sentido de “perpetrador”, esto es, autor (promotor o ejecutor) de crímenes de masa que implican las violaciones más graves de los Derechos Humanos. Los verdugos en cuestión son genocidas, criminales de lesa humanidad, criminales de guerra, dictadores, tiranos o agentes del terrorismo internacional.

Los tres tiempos que son la muerte del verdugo, la suerte de sus restos y su patrimonialización (o la ausencia de ésta), participan de la construcción del relato nacional y de la fundación de la memoria colec-

23. BASTIEN, P., *Histoire de la peine de mort. Bourreaux et supplices: Paris, Londres, 1500-1800*, Paris, Seuil, 2011.

tiva. Están también vinculados con el éxito o el fracaso de una transición política, y con la cuestión del tratamiento jurídico del pasado. Pero no existe modelo o ley general aplicable a todas las figuras: las situaciones de muerte de verdugos son caracterizadas por una gran diversidad. Las variedades y particularidades de cada uno de los casos explorados no excluyen de todos modos la posibilidad de ver aparecer algunas líneas de fuerza en torno a las cuales se construye esta obra.

Tras el prólogo de Elodie Tranchez que se pregunta acerca de la posibilidad de una coexistencia entre el tiranicidio y el Derecho Internacional (el derecho a la vida, uno de los Derechos Humanos mejor establecidos, ¿no es que protege hasta al más implacable de los tiranos? ¿Se puede justificar hoy el tiranicidio en Derecho Internacional?), dividimos la obra en tres partes. A partir de las diversas modalidades de muerte, cada parte se compone de ejemplos cronológicos que ilustran diferentes contextos que comparten sin embargo un punto común, central: primeramente la muerte natural o bajo sospecha (Pol Pot, Bokassa e Idi Amín Dada, Franco y Pinochet, más tarde Milosevic) como *muerte-escapatoria* símbolo de impunidad; después, caso menos corriente, la ejecución judicial (como la de los altos dignatarios nazis o la de Saddam Hussein), esto es, la *muerte-sentencia* por ahorcamiento para una expiación pública impuesta por terceros; finalmente, la ejecución extrajudicial (Talaat Pashá, Mussolini, Bin Laden y Gadafi) o la *muerte-vinganza* espectacular.

IV. Muerte natural, muerte bajo sospecha: la *muerte-escapatoria* símbolo de impunidad

Pol Pot, dirigente político y militar de los jemereros rojos, fallece oficialmente de una crisis cardíaca en 1998, mientras que se encuentra en arresto domiciliario por sus condenas por parte de tribunales populares en el marco de “juicios” sumarísimos. Su muerte fue controvertida en cuanto a la naturaleza exacta del fallecimiento (sospecha de suicidio por envenenamiento para escapar a la Justicia Penal Internacional en curso en aquel momento) y a la identidad misma del difunto. Hasta el día de hoy, un clima extraño reina alrededor de su modesto cenotafio: semiabandonado, continúa siendo no obstante una atracción turística cerca de un inmenso casino. El cenotafio, erigido sobre el lugar mismo de cremación del verdugo (las cenizas fueron después esparcidas por el Lago Tonle Sap conforme a su demanda), es objeto de prácticas funerarias que no se parecen a ninguna otra en Camboya, por razones analizadas por Anne Yvonne Guillou. Ella muestra cómo, en el último bastión de los jemereros rojos, continúa planeando la influencia oculta de Pol Pot,

ese “Hermano Número Uno” transformado en ser inmaterial tanto en el plano ideológico y militar como en el ritual y religioso.

Karine Ramondy trata seguidamente la suerte de Bokassa y de Idi Amín Dada, respectivamente apodados “el Ogro de Berengo” y “Big Daddy”, tiranos sanguinarios acusados de canibalismo. Durante largo tiempo acusados de ser “Ubus africanos” por las tapas de la prensa occidental, nunca fueron objeto de una represión efectiva, aun cuando son bien conocidas sus exacciones, ni tampoco son tan impopulares en sus países. Sus destinos parecen clementes. El primero, condenado y después amnistiado en la República Centrafricana, muere de un paro cardíaco en 1996 y será “rehabilitado en todos sus derechos” en 2010. El segundo, instigador de la primera comisión de investigación creada para documentar las violaciones masivas de los Derechos Humanos en Uganda, muere en el exilio a resultas de una enfermedad, en 2003, tras haber huido durante muchos años de posibles juicios en su territorio nacional. Sus sepulturas —en tierra ancestral, para Bokassa, y “fuera de la patria” (en Yeda, Arabia Saudita) sin posibilidad de repatriación, para Idi Amín Dada— no son patrimonializadas. Estudiando el destino cruzado de ambos hombres, la autora resalta los episodios poco conocidos de sus trayectorias así como la ambigüedad que envuelve a su memoria, la cual reposa en construcciones mitológicas y corporales propias de las sociedades concernidas.

Otros dos destinos cruzados: los de los cuerpos de Franco en España y de Pinochet en Chile como centro de la reflexión de Rosa Ana Alija Fernández. Aunque ambos hayan muerto por causa natural en sus respectivos países y que ninguno haya sido juzgado por los crímenes cometidos durante su mandato, sus restos no corren la misma suerte. Franco muere en el poder a causa del Parkinson en 1975, tras haber sido mantenido artificialmente con vida durante más de un mes. El “Caudillo” había preparado cuidadosamente su final y su sucesión, testimonio de lo cual sería su sepultura, construida en vida: el imponente y muy visitado mausoleo del *Valle de los Caídos*, inmensa basílica construida por prisioneros republicanos, que honra a los muertos de la victoria fascista durante la Guerra Civil española. El traslado de los restos del dictador a un cementerio cercano a su antigua residencia de El Pardo actualmente es objeto de debates tan importantes como agitados, en un contexto de impunidad de los crímenes del franquismo. Pinochet, por su parte, muere de un paro cardíaco en un hospital militar, en 2006, tras célebres sinsabores jurídicos internacionales, y mientras enfrentaba varios procesos abiertos contra él en Chile. Soñaba con ser enterrado en un mausoleo monumental como el de Franco. Sus cenizas reposan sin embargo en una capilla privada en un terreno familiar abandonado, entre plantas de cannabis. El estudio

comparado realizado por la autora pone en evidencia el estrecho vínculo existente entre el tratamiento del cadáver del verdugo y la lucha contra la impunidad, así como la política memorial, iniciada, o no, por el Estado.

Como Pinochet, Milosevic se escapa de la justicia penal por poco. “Slobo-sloboda” (“Slobo ‘la libertad’”) se apaga el mismo año, en 2006, cuarenta horas antes del cierre de su juicio ante el Tribunal Penal Internacional para la exYugoslavia, de una muerte con tintes de suicidio camuflado. Objeto de investigaciones, su cuerpo, jamás expuesto (lo que alimentará las dudas que envuelven la muerte del criminal), transita en un ataúd cerrado desde Holanda hasta su ciudad natal. Allí será enterrado en el jardín de la propiedad privada de su mujer, en ausencia de su familia y de delegaciones nacionales oficiales aun el simulacro de exequias nacionales. Su sepultura quedó como lugar de esporádicas peregrinaciones. Florence Hartmann muestra cómo, y por qué, la desaparición en su celda del primer presidente en haber sido inculcado en el ejercicio de sus funciones por crímenes de masa, conlleva bastante más que la extinción de la acción penal: esta “muerte-liberación” permite de alguna manera una reescritura de la Historia. Ella alimenta la negación inicial para aquel que siempre se había presentado como un mártir de la justicia y de las grandes potencias occidentales, desafiando a sus jueces y su legitimidad.

V. Ejecución judicial: la *muerte-sentencia* o la *expiación pública impuesta por terceros*

Al final de la Segunda Guerra Mundial, las masacres nazis hacen aparecer cuestiones muy concretas: ¿cómo juzgar a los responsables de crímenes de tal talla? ¿Qué dispositivo(s) elegir para ejecutar a los criminales condenados a muerte? ¿Qué hacer, seguidamente, con sus cuerpos? Finalmente, los mandatarios nazis juzgados en su mayoría son ejecutados públicamente, mientras que esta práctica de la publicidad había desaparecido ampliamente de Europa. En Nuremberg, donde diez condenados son colgados sin testigos, la publicidad se asegura con la publicación de las fotos de sus cadáveres. Ésta, así como la cuestión de su inhumación, provoca un debate: ¿cómo atestiguar la muerte de los criminales y ofrecer un sentimiento de refundación del nuevo orden, así como de expiación ante el mundo, sin provocar un culto al “héroe muerto” y favorecer así peregrinaciones mórbidas a sus sepulturas? La mayoría de los cuerpos serán incinerados, tras ello sus cenizas dispersas. A partir de reflexiones sobre la historia de la justicia penal y la “tecnología política

de los cuerpos”, Nicolas Patin ofrece una clave de comprensión de los dispositivos instaurados, después de 1945, en ese contexto.

Más de medio siglo después, Saddam Hussein muere ahorcado en 2006, el día del *Aïd el Adha* (“Fiesta del sacrificio”, la más importante del Islam). La ejecución sigue a su juicio por crímenes de lesa humanidad por parte del tribunal especial iraquí (de jurisdicción por otra parte criticada desde su creación bajo la égida de los Estados Unidos). Aunque no sea pública, su ejecución sin embargo es filmada y las imágenes de la muerte circulan rápidamente. El “carnicero de Bagdad” será enterrado en su ciudad natal, ante centenares de iraquíes venidos para asistir a las exequias. Su sepultura —una suerte de museo-santuario en una propiedad familiar— es frecuentada regularmente, si bien es cierto que en menor número tras la prohibición gubernamental de organizar visitas colectivas (2009). Ana Arzoumanian explora los efectos de representación vinculados a la ejecución “pública” del verdugo, y el mensaje que dan a la sociedad iraquí, apoyada en particular en el trabajo fotográfico titulado *Saddam is here* del artista kurdo-iraquí Jamal Penjweny.

VI. Ejecución extrajudicial: la *muerte-venganza* espectacular

Talaat Pashá, principal responsable del genocidio armenio, muere asesinado en 1921 en Berlín en donde se encuentra escondido, en el exilio, bajo nombre falso. Su asesino, el sobreviviente-vengador Soghomon Tehlirian, busca a través de su propio juicio una tribuna que denuncie los actos del verdugo de su pueblo —verdugo previamente condenado *in absentia* en su país, en Constantinopla. Esta ejecución es la ocasión de transformar el Tribunal de lo Penal berlinés en “tribunal de la Historia”, acusando al genocida y exculpando a su asesino, en una Alemania antiguamente aliada del Imperio Otomano. Talaat Pashá será inhumado con pompa y boato en Berlín antes de que sus restos sean transferidos a Estambul, por decisión de Hitler, en 1943. Reposa desde ese entonces en un mausoleo construido en memoria del “héroe de la patria” sobre la Colina del Monumento a la Libertad (*Abide-i-Hürriyet Tepesi*), al lado de su antiguo ministro de Guerra, Enver Pashá, en pleno centro de la capital turca. Nuestra contribución intenta actualizar el vínculo entre el fin del verdugo, el tratamiento de sus restos y la política negacionista siempre en marcha en Turquía.

En lo tocante a Mussolini, en vida hizo todo lo posible por emborronar la memoria del pueblo italiano, hasta el punto de convertirse en un personaje imaginario. El “Duce” había predicho que su destino

no se detendría tras su desaparición y las vicisitudes de su cadáver, en situaciones extrañas, no hicieron sino confirmar sus presagios. Didier Musiedlak muestra hasta qué punto las incoherencias y contradicciones que envuelven a su muerte (fusilado apuradamente en compañía de su amante) en 1945, alimentan desde entonces una narración ininterrumpida y convertida en parte constitutiva de su mito. Su cuerpo será exhibido, violentado, se le realizarán varias autopsias, será inhumado en una tumba anónima cerca de Milán, robado por admiradores, encontrado en un baúl, escondido por las autoridades, antes de ser nuevamente inhumado en su ciudad natal rodeado de un gentío. Su tumba desde entonces se ha convertido a la vez en objeto de culto y de debate. En 2005, su familia pide el traslado de sus restos a Roma. El conjunto, lejos de cerrar la historia del fascismo, contribuye a favorecer la resurrección política del verdugo.

En un marco diferente, la muerte/ejecución de Bin Laden aparece como el punto culminante de una construcción de la figura del terrorista, en el que el raid de Abbottabad constituye una suerte de apogeo. Durante largo tiempo perseguido, el “enemigo de la humanidad”, auténtico paria mundial por su reivindicación de una violencia no-estatal a escala global, es abatido por las fuerzas especiales de los Estados Unidos, de noche, furtivamente y sin imágenes. Contrariamente a los atentados en directo del “11 de septiembre”, la ejecución del verdugo en Paquistán, en 2011, se lleva a cabo fuera de las pantallas. Su “desaparición” se desea rápida, secreta, evitando todo culto al muerto: su cuerpo es sumergido en alta mar. Frédéric Mégret pregunta sobre ese poder de dar muerte al enemigo en la “guerra contra el terrorismo”. Un poder ciertamente marcado por las lógicas biopolíticas, pero que en último recurso no puede abstraerse a una espectacular manifestación de la violencia de Estado.

Muriel Montagut, finalmente, recuerda el contexto del reino del coronel Gadafi en Libia, las circunstancias de su linchamiento, así como el tratamiento político y mediático que de ello se hizo. Muerto por combatientes rebeldes en el mismo año, en 2011, tras una huida rocambolesca de varios meses y con su país en plena guerra civil, el “Guía” será públicamente humillado y su cuerpo, torturado. Su cadáver, junto con el de su hijo Mutassim, es expuesto en una cámara frigorífica de Misrata, adonde millares de libios se desplazan para verlo. Sus restos después son enterrados anónimamente en medio del desierto, en un lugar mantenido en secreto. Numerosas figuras internacionales saludan la liberación de Libia, como si el pasaje al acto vengativo estuviera incluido en un cierto orden de las cosas. La autora aprehende las derivas de la tortura y de su exposición, inscritas en una puesta en marcha de la Ley del Talión que apunta a vengar a las víctimas del tirano.

VII. Observaciones conclusivas

Como se puede ver, la muerte del verdugo surge en configuraciones marcadas por una gran diversidad. En otros términos —y ésa será nuestra primera constatación—, parece difícil establecer un vínculo de causalidad sistemática entre un cierto tipo de muerte (muerte natural, por suicidio, por ejecución), un cierto devenir del cuerpo muerto (violentado, expuesto, enterrado, o lo contrario) y una cierta herencia (patrimonialización estatal o no, glorificación o abandono, memoria u olvido). Sucede lo mismo cuando se trata de un vínculo potencialmente generalizable entre el fin del verdugo y/o el tratamiento de sus restos, y la naturaleza de los crímenes de los cuales es responsable. En suma, son las modalidades de muerte y sus diferentes contextos los que, *juntos*, determinan el destino del cadáver y su vida *post mortem*. Éstos últimos se encuentran por otra parte en estrecha interacción con la aprehensión política, jurídica y memorial tanto de los crímenes del verdugo como de sus víctimas. La correlación entre esos diferentes factores es multiforme.

Por otra parte, a la vista de los ejemplos abordados y más allá de su singularidad, se distinguen algunos trazos relevantes. La muerte natural, incluso bajo sospecha, permite escapar tanto a la justicia como a la venganza o a la inmortalidad. Ésta “humaniza” pero no repara. La ejecución judicial, más rara, asegura el juicio público, y frena a la justicia privada garantizando un “orden”, un marco a la violencia hecha al cuerpo castigado del verdugo. Ésta condena pero no desmitifica. En lo concerniente a la ejecución extrajudicial, ofrece una venganza (individual, colectiva, estatal) espectacular y fuera de lo común, a riesgo de hacer del *infame* un mártir. Ésta deshonra pero no pacífica.

Resaltaremos además que, en los casos estudiados, la muerte del verdugo no se patrimonializa por el Estado: la sepultura es inexistente, secreta o está (semi) abandonada, es más o menos modesta, frecuentada desigualmente, pero no hecha santuario por los poderes públicos. Los dos contraejemplos sintomáticos son los mausoleos de Talaat Pashá y de Franco —el segundo mucho más conocido y frecuentado que el primero. Talaat es “elevado a la categoría de héroe” por su asesinato en el exilio, cuando Turquía prepara ya la amnistía y la (de)negación política de los crímenes de los que fue el principal instigador. Franco, muerto por enfermedad en el ejercicio de sus funciones, es el arquitecto de su propia herencia tras el deceso. En ambos casos, el bloqueo judicial del pasado criminal por parte del Estado heredero, mantiene a día de hoy la “monumentalización” del verdugo en configuraciones similares pero no idénticas.

Sea como fuere, los cadáveres de los criminales de masa, y su devenir, son siempre objeto de mayores desafíos. La muerte natural, así como la muerte por ejecución en un marco judicial o estatal, evita la exposición vengativa de los cuerpos torturados, degradados, de verdugos violentamente arrancados a su poder. Cuando no son “desaparecidos” o, a la inversa, glorificados, sus restos son inhumados fuera del cementerio, como los infames que asumían bajo el Antiguo Régimen las tareas de purgación del cuerpo social.²⁴ Cuando sin embargo llegan al cementerio, lo hacen de manera enmascarada/en anonimato, o lejos de su tierra natal –con la excepción notoria de Mussolini.

Resaltaremos también que la publicidad –la exhibición– del cadáver es siempre un elemento central tendente a garantizar “la prueba mediante la imagen” de la muerte y, en tal caso, de la *damnatio memoriae*. Más que documentar, la imagen certifica, atestigua. Fija. La falta de ella pone sistemáticamente en duda la veracidad y la certitud del deceso y de su conjetura, aventando de ese modo los rumores más locos que envuelven al destino –léase la supervivencia fantaseada– del verdugo espectralizado. Pero aunque esa preocupación por la publicidad tiene por objeto la muerte, se le añade una preocupación por el secreto en cuanto al destino del cuerpo de aquel del que se quiere evitar el culto. No es menos cierto que esa búsqueda es un señuelo. El culto del verdugo muerto es de alguna manera inevitable: no es dependiente ni de las modalidades del deceso y de su publicidad, ni del tratamiento del cadáver y de la (in)existencia de una sepultura, secreta o conocida; ni tampoco de su patrimonialización. La asunción jurídica de los crímenes del verdugo, de su memoria y de sus víctimas, así como la política estatal instaurada a tal efecto, previenen el advenimiento del culto sin poder garantizar su ausencia.

De hecho, la muerte del tirano, cualesquiera sean las circunstancias y su contexto, no borra nada. Tribuna última, aquella alimenta su leyenda. Incluso “desaparecidos”, sus restos viven bajo una forma política, jurídica o inmaterial. Esta vida de ultratumba del verdugo posee una amplitud y un sentido que fluctúan según las configuraciones en las cuales llega el fin, y según la efectividad de las transformaciones que engendra. Pero no acaba con “el tiempo incontable de [su] eternidad”.²⁵

24. Ver PORRET, M., “La cicatrice pénale. Doctrine, pratiques et critique de la marque d’infamie”, *Sens dessous, Trace[s]*, junio de 2012, 10, pp. 47-63.

25. GARCÍA MÁRQUEZ, G., *El otoño del patriarca*, Barcelona, Mondadori, 1999, p. 298.

Bibliografía

Libération, 17 de mayo de 2013.

Le Nouvel Observateur, 21 de mayo de 2013.

Página 12, 21 de mayo de 2013.

Página 12, 29 de mayo de 2013.

Books, n° 51, febrero de 2014.

Historia, n° 22, marzo-abril de 2015.

Historia, n° 820, abril de 2015.

The International Journal of Human Rights, 19 (5), 2015 (número especial “Perpetratorhood”).

Rubrica Contemporanea, 5 (9), 2016 (número especial “Les declaraciones publiques de perpetradors en contextes post-dictatorials”).

Human Remains and Violence: An Interdisciplinary Journal (sitio: <http://www.manchesteruniversitypress.co.uk/journals/human-remains-and-violence/>).

ANSTETT, E., “Des cadavres en masse. Sociétés et sciences sociales face à l’impensé”, en GUY, H., JEANJEAN, A., RICHIER, A. dir., “Le cadavre en procès”, *Techniques & Cultures*, 60, 2013/1, pp. 126-143.

ANSTETT, E., DREYFUS, J-M. dir., *Destruction and Human remains. Disposal and Concealment in Genocide and Mass Violence*, Manchester, Manchester University Press, 2014.

ANSTETT, E., DREYFUS, J-M., GARIBIAN, S. dir., *Cadáveres impensables, cadáveres impensados. El tratamiento de los cuerpos en las violencias de masa y los genocidios*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2013.

ANSTETT, E., DREYFUS, J-M., GARIBIAN, S. dir., *Restos humanos e identificación: violencia de masa, genocidio y el “giro forense”*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2016.

BASTIEN, P., *Histoire de la peine de mort. Bourreaux et supplices: Paris, Londres, 1500-1800*, Paris, Seuil, 2011.

BORNEMAN, J. dir., *Death of the Father. An Anthropology of the End in Political Authority*, New York, Oxford, Berghahn Books, 2004.

BRISARD, J.-Ch., QUÉTEL, C. dir., *Enfants de dictateurs*, Paris, First, 2014.

CHALMET, V., *L’enfance des dictateurs*, Gennevilliers, Prisma, 2013.

CHAUTARD, S., *Les dictateurs du xxe siècle*, Paris, Studyrama, 2006.

DUCRET, D., *Femmes de dictateurs* (2 vol.), Paris, Perrin, 2011 y 2012.

DUCRET, D., HECHT, E. dir., *Les derniers jours des dictateurs*, Paris, Perrin, 2012.

FERLLINI, R. dir., *Forensic Archaeology and Human Rights violations*, Illinois, Thomas Books, 2007.

FERLLINI, R., *Silent Witness: How Forensic Anthropology is Used to Solve the World’s Toughest Crimes*, Ontario, Firefly Books, 2012.

FERRÁNDIZ, F., ROBBERN, A. dir., *Necropolitics: Mass Graves and Exhumations in the Age of Human Rights*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2015.

- FONDEBRIDER, L., “Reflections on the Scientific Documentation of Human Rights Violations”, *International Review of the Red Cross*, 84 (848), 2002, pp. 885-891.
- FONDEBRIDER, L., DORETTI, M., “Science and Human Rights”, en BUCHLI, V., LUCAS, G. dir., *Archeologies of the Contemporary Past*, London, Routledge, 2001, pp. 138-144.
- GARCÍA MÁRQUEZ, G., *El otoño del patriarca*, Barcelona, Mondadori, 1999.
- KASTORYANO, R., *Que faire des corps des djihadistes? Territoire et identité*, Paris, Fayard, 2015.
- LACOSTE, Ch., *Séductions du bourreau. Négation des victimes*, Paris, PUF, 2010.
- LEFRANÇOIS, M., *Dans l'intimité des dictateurs*, Paris, City, 2014.
- LITTELL, J., *Las benévolas*, Barcelona, RBA, 2008.
- PAYNE, L. A., *Unsettling Accounts: Neither Truth nor Reconciliation in Confessions of State Violence*, London, Duke University Press, 2008.
- PORRET, M., “La cicatrice pénale. Doctrine, pratiques et critique de la marque d’infamie”, *Sens dessous, Trace[s]*, 10, junio de 2012, pp. 47-63.
- REATO, C., *Disposición final. La confesión de Videla sobre los desaparecidos*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2012.
- RIGEADE, C., *Les sépultures de catastrophe. Approche anthropologique des sites d’inhumations en relation avec des épidémies de peste, des massacres de population et des charniers militaires*, Oxford, Archaeopress, 2007.
- SALVI, V., *De vencedores a víctimas. Memorias militares sobre el pasado reciente en Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 2012.
- SCALIA, D., RAUSCHENBACH, M., STAERKLÉ, C., “Paroles d’accusés sur la légitimité de la justice pénale internationale”, *Revue de Sciences Criminelles et de Droit Pénal Comparé*, 3, 2012, pp. 727-746.
- SIGNOLI, M., CHEVE, D., ADALIAN, P. et al. dir., *Peste: entre épidémies et sociétés*, Florence, Firenze University Press, 2007.
- SIGNOLI, M., DESFOSSÉS, Y. dir., “La Grande Guerre des Corps”, *Corps*, 12, 2014.
- STEPPUTAT, F. dir., *Governing the Dead. Sovereignty and the Politics of Dead Bodies*, Manchester, Manchester University Press, 2014.
- TASALP, D., “The Unionists’ Memoirs and the Armenian Genocide”, *Papers of the Strassler Center for Holocaust and Genocide Studies*, paper 19, 2015, disponible en: [<http://commons.clarku.edu/chgspapers/19>] (consultado el 1º de octubre de 2015).
- VERDERY, K., *The Political Lives of Dead Bodies. Reburial and Postsocialist Change*, New York, Colombia University Press, 1999.
- WEIZMAN, E., KEENAN, Th., *Mengele’s Skull: The Advent of Forensic Aesthetics*, Berlin, Sternberg Press, 2012.

Filmografía

- MAKHMALBAF, M., *The President*, 2014, 119 min.
- OPPENHEIMER, J., *The Look of Silence*, 2014, 103 min.
- OPPENHEIMER, J., *The Act of Killing*, 2012, 159 min.